ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	LOS MÁRTIRES
NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA
CÓDIGO DEL PROYECTO	2086
COMPONENTES	EDUCACIÓN AMBIENTAL MUROS VERDES JARDINERÍA

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS MÁRTIRES EMPRENDEDORA, DIVERSA, INCLUYENTE, CUIDADORA, SOSTENIBLE Y QUE DIGNIFICA A SUS HABITANTES.
PROPÓSITO	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Implementar 12 PROCEDAS Construir 100 m2 de muros y techos verdes Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

La Educación Ambiental en el Distrito Capital ha permitido fortalecer procesos sociales en la ciudad, y ha visibilizado el carácter pluri-étnico, cultural y diverso de sus habitantes, al tiempo que ha contribuido a una mejor comprensión del ambiente y el territorio. Sin embargo, muchos de los programas educativos ambientales están caracterizados por proporcionar una gran cantidad de conocimientos acerca de los problemas ambientales, así como causas y efectos sobre el bienestar de la sociedad, pero pocos se centran en utilizar metodologías que fomenten el conocimiento a través de la exploración, la transformación de las problemáticas del entorno próximo, el reconocimiento de las características propias de los ciclos vitales, la procedencia territorial, la identificación étnica, el género, la diversidad sexual, la discapacidad, etc. Siendo así la educación ambiental, una herramienta fundamental para estimular el análisis y la reflexión crítica acerca del entorno y su conservación. En este aspecto, Bogotá posee ventajas ecológicas y geográficas muy importantes, como su sistema de páramos que permite tener una disponibilidad de agua potable, clima sano y alimentos variados todo el año. Sin embargo, las prácticas cotidianas de algunas personas han deteriorado los recursos naturales presentes en el Distrito Capital. De ahí la creciente necesidad de fortalecer el escenario de la educación ambiental como motor fundamental para alcanzar cambios en las prácticas ambientales de la ciudadanía.

Adicionalmente, es importante considerar que los problemas ambientales de la capital contienen un alto grado de determinación cultural ciudadana, es decir, la persistencia de ciertas prácticas, conocimientos, percepciones y valoraciones que hacen los diversos actores del territorio y de los patrones de vida urbana y rural, generen impactos negativos directos e indirectos sobre el entorno natural y el construido, que en alguna medida hubieran podido ser evitados y/o reducidos, y que requieren indispensablemente del compromiso y participación ciudadana, como aporte fundamental en la transformación de las situaciones ambientales conflictivas de las localidades. Dicha situación, es causada por el desconocimiento, desinterés y desinformación, por parte de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales que habitan en Bogotá, hacia las situaciones ambientales conflictivas de las zonas urbana y rural de la ciudad, y los problemas ambientales regionales y globales. Así como, hacia componentes claves del ambiente como la biodiversidad, la diversidad cultural, la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental de Bogotá y la región. Los elementos mencionados, en últimas, expresan una falta de apropiación e identidad territorial.

Frente a la Localidad de Los Mártires, se cuenta con el diagnóstico elaborado por la Comisión Ambiental Local - CAL de la localidad de Los Mártires, donde confluyen las distintas entidades del Sector Ambiente y la participación de la comunidad. En este diagnóstico relacionan la educación ambiental como eje transversal de cada una de las acciones planteadas por categoría, que finalmente se traduce en el plan de acción de esta instancia de participación. Dentro de las acciones que se ha realizado en el marco de la CAL y que corresponden a educación ambiental, se tienen las siguientes: *Aumentar jornadas de sensibilización y capacitación a grupos focales comunitarios: sector residencial, comunidad educativa, sector comercial e industrial en manejo de residuos sólidos (horarios y frecuencia de recolección), líquidos (implicaciones y afectaciones por vertimientos ilegales), salud ambiental (gestión y administración de bodegas de reciclaje), tenencia responsable de animales de compañía, contaminación visual, auditiva y del aire. *Actividades continúas a los procesos educativos, con seguimiento a los impactos positivos generados y actividades didácticas según temáticas tratadas. *Sensibilización frente al incumplimiento del código de policía.

Frente a la jardinería, dentro de las estadísticas frente al tema de plantación de jardinería, se tienen cifras oficiales del JBB que indican que para el periodo 2016 a 2020-I se cuenta con 3880 metros cuadrados de jardinería en la localidad. De los cuales 1600 metros cuadrados fueron sembrados con recursos de inversión de la Alcaldía Local. Estos nuevos espacios verdes son sembrados bajo diseños paisajísticos con asesoría del JBB.

Del mismo modo que ocurre con el arbolado urbano, la jardinería es entregada al JBB para su administración y mantenimiento, por lo cual persiste la necesidad de fomentar la jardinería, coberturas, muros y techos verdes, los cuáles se definen como zonas blandas o contenedores, en los cuales se plantan especies ornamentales con el fin de embellecer espacios, mediante diseños que aporten formas, colores y texturas agradables para la población circundante. Las especies usadas en esta actividad, necesitan sistemas de riego que aumenten la disponibilidad de agua en temporadas secas. Esta condición puede marcar una nueva dirección en el diseño de los jardines, migrando hacia opciones que requieran de menos cuidados y que puedan seguir cumpliendo con el ornato como su principal función

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La localidad de Los Mártires se encuentra situada en el sector centro-oriental de Bogotá, la localidad de Los Mártires limita al norte con la localidad de Teusaquillo, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26 de por medio; al oriente con la localidad de Santa Fe, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 de por medio; al sur con la localidad de Antonio Nariño, con la Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1 y la Avenida Fucha o Avenida Calle 8 Sur de por medio; y al occidente con la localidad de Puente Aranda, con la Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30 de por medio. Los Mártires se caracteriza por tener una topografía plana a ligeramente ondulada, en su interior no se encuentran estribaciones montañosas.

Esta localidad tiene una extensión de 651,4 hectáreas, de las cuales la totalidad es de suelo urbano, no posee suelo rural ni de expansión; asimismo, cuenta con 715 manzanas distribuidas en 20 sectores catastrales y dos (2) UPZ: Santa Isabel (tipo residencial consolidado) y La Sabana (Tipo comercial). En cuanto al uso del suelo se observa una fuerte mezcla de usos en esta localidad ya que el 35,4% de los predios de la localidad son de uso residencial, el 23,8% de uso servicios, el 22,3% de uso comercial y el 15,3% de uso dotacional. La ubicación, extensión y límites de cada una de las UPZ de la localidad de Los Mártires, se describen a continuación:

La UPZ Santa Isabel se localiza en el costado sur de Los Mártires. Tiene una extensión de 200,5 hectáreas, equivalentes al 30,8% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte con la UPZ La Sabana (Avenida Los Comuneros o Avenida Calle 6); por el oriente con la UPZ Las Cruces (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14) de la localidad Santa Fe; por el sur con la UPZ Restrepo (Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1 y Avenida Fucha o Avenida Calle 8 Sur) de la localidad Antonio Nariño, y por el occidente, con la UPZ Ciudad Montes (Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30) de la localidad Puente Aranda.

La UPZ La Sabana se ubica en el costado norte de Los Mártires. Tiene una extensión de 450,9 hectáreas, equivalentes al 69,2% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con la UPZ Teusaquillo (Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26) de la localidad del mismo nombre; por el oriente, con la UPZ Las Nieves (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14) de la localidad Santa Fe; por el sur, con la UPZ Santa Isabel (Avenida Los Comuneros o Avenida Calle 6), y por el occidente, con la UPZ Zona Industrial (Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30) de la localidad Puente Aranda.

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del Censo General de 2005, la población de la Localidad de Los Mártires es de 97.926 habitantes, lo que representa el 1,3% de los habitantes del Distrito Capital. Se estima que la distribución por género es de 48.994 hombres y 48.932 mujeres. Se proyecta un crecimiento de la población entre 2011 a 2015 de 0,8%, la cual se estima será de 98.758 habitantes. El crecimiento de la población mayor de 65 años, pasa de 13% en 2011 a 15% en 2015.1

c. Localización del universo

Unidades de Planeación Zonal – UPZ: (102) La Sabana y (37) Santa Isabel

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto

Relacione la línea(s) de inversión local:
Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:
Educación ambiental
Muros Verdes
Jardinería

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Diseñar y ejecutar campañas pedagógicas virtuales y/o presenciales en articulación con los procesos locales activos, para la formación en educación ambiental y que incluyan acciones que favorezcan las iniciativas de los diferentes procesos locales y la sensibilización de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, del entorno, en cambios de comportamiento comunitario y que coadyuven a la mitigación del cambio climático, al manejo sostenible de las condiciones ambientales, la restauración ecosistemita, entre otros.

[1] Censo general 2005 de DANE, Perfil Localidad de Los Mártires – Bogotá y diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos 2011, Secretaria Distrital de Planeación.

Objetivos Específicos

1. Gestionar la implementación de PROCEDAS (Procesos Comunitarios de Educación Ambiental), a través de los cuáles se apoyen iniciativas comunitarias desarrolladas de manera organizada y concertada, con el fin de abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas concretas dentro del territorio.
2. Construir muros y/o techos verdes que permita gestionar y mantener de manera sostenible un paisaje vegetal en la Localidad de Los Mártires.
3. Plantar y/o recuperar m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas de la Localidad, que tengan impacto visual, paisajístico y que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la Localidad.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	12	Procedas	Para abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas en el territorio
Construir	100	m2	De muros y techos verdes que permita gestionar y mantener de manera sostenible un paisaje vegetal en la Localidad de Los Mártires
Intervenir	800	m2	De Jardinería y coberturas verdes para mejorar la calidad ambiental de la Localidad

8. ESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTE 1- EDUCACIÓN AMBIENTAL

El PROCEDA (Proceso Comunitario de Educación Ambiental) es llevado a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir a la transformación conjunta de conceptuales y/o de enfoque) situaciones ambientales conflictivas locales; tienen en cuenta el diagnóstico ambiental de la comunidad en la que se pretende intervenir, tienen un carácter intersectorial e interinstitucional, es interdisciplinario, intercultural, y propende por la formación en valores, la regionalización y participación de la comunidad (Política Nacional de Educación Ambiental, 2002). Se configuran como una estrategia de educación ambiental contemplada en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, Decreto 675 de 2011, los cuales son llevados a cabo por la ciudadanía a través de grupos organizados, que tienen como objetivo desarrollar iniciativas comunitarias, siguiendo los intereses y necesidades de la misma, que tienen relación con la solución de problemas concretos

de tipo ambiental, articulados con la gestión ambiental local e institucional. Para su presentación a la Alcaldía Local, se realizará a través de un proyecto que cumpla con los requerimientos establecidos y responda Dichos PROCEDA deben buscar la transformación de las situaciones ambientales conflictivas identificadas en las localidades, a través de acciones de educación ambiental que cuenten con participación ciudadana, teniendo en cuenta la aplicación de los enfoques poblacional diferencial, de género, territorial, ambiental y de derechos. El PROCEDA debe ser un proyecto enriquecido por el entorno, que permita la organización y participación comunitaria en el ámbito local y regional. Debe tener carácter interdisciplinario, explorando los enfoques de las diferentes áreas del conocimiento con el propósito de incidir en la resolución de problemas ambientales propios de las comunidades.

Dicha intervención contempla la realización de talleres y capacitaciones a los y las habitantes de calle para manejo de residuos en espacio público, y que faciliten la realización de acciones en el territorio más allá de los operativos policivos que se realizan en dicha materia, lo que permita generar capacidades y conocimiento instalado en las y los habitantes de calle en las zonas donde se ubican tradicionalmente.

Así mismo, incluye la creación de la Escuela Ambiental a través de la cual se realicen campañas y acciones que propendan por el desarrollo ambiental local, y que incluye el fortalecimiento de capacidades y conocimiento de saberes ancestrales en temas como la alimentación sostenible, espacio que permita a las comunidades desarrollar espacios de interacción, que aporten adicionalmente en fortalecimiento de la convivencia pacífica y del tejido social. Incluye el fortalecimiento de huertas urbanas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Para dar cumplimiento al objetivo específico, que es "Gestionar la implementación de PROCEDAS (Procesos Comunitarios de Educación Ambiental), a través de los cuáles se apoyen iniciativas comunitarias desarrolladas de manera organizada y concertada, con el fin de abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas concretas dentro del territorio", se requiere contar con talento humano cualificado, con formación y experiencia específica para el desarrollo de las siguientes actividades:

Términos de referencia
Elaborar los términos de referencia para la presentación de proyectos de educación ambiental por parte de organizaciones de la sociedad civil, en el que se aclare la forma de presentación, forma de evaluación, tiempo para la presentación, y demás ítems relevantes para que el proceso sea transparente.

Convocatoria a organizaciones civiles
Realizar una convocatoria dirigida a representantes de la sociedad civil para presentar sus proyectos de educación ambiental, que acoja a toda la localidad, de manera masiva a través de los distintos canales virtuales, así como su divulgación en las diferentes instancias de participación.

Selección de las propuestas a implementar
Designar a un comité evaluador para seleccionar las propuestas ganadoras, cual deberá estar compuesto por representantes de las diferentes entidades del sector ambiental a nivel local

Seguimiento y monitoreo
Establecer una estrategia con la Comisión Ambiental Local para que esta, sea garante de los proyectos procedas seleccionados, de su seguimiento y monitoreo de los recursos asignados, en conjunto con el o los profesionales que la Alcaldía designe como apoyo a la supervisión.

Contratación por prestación de servicios técnico y/o profesional:

Se requiere contar con los servicios de recurso humano de técnico y/o profesional en diferentes áreas del conocimiento que aporten al desarrollo de las actividades o puesta en marcha de la meta "Implementar 12 procedas Para abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas en el territorio." establecida en el PDL con el fin de apoyar las actividades a realizar en marco de la ejecución de campañas pedagógicas virtuales y/o presenciales en articulación con los procesos locales activos, para la formación en educación ambiental y que incluyan acciones que favorezcan las iniciativas de los diferentes procesos locales y la sensibilización de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, del entorno, en cambios de comportamiento comunitario y que coadyuven a la mitigación del cambio climático, al manejo sostenible de las condiciones ambientales, la restauración ecosistemita, entre otros.

Tiempo de ejecución (2021, 2022, 2023 y 2024)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Los beneficiarios del proyecto deben residir dentro de la Localidad de Los Mártires (en ambas UPZ). Por año se realizarán 3 proyectos PROCEDAS y cada uno beneficiará diferentes grupos focales de la localidad	3	3	3	3

Selección de beneficiarios

ONGs, Asociaciones de ciudadanos, Clubes sociales, Grupos religiosos, Habitantes de calle, Sindicatos, colegios, juntas de acción comunal pertenecientes a la Localidad de los Mártires.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
MA0014	Educación ambiental para el manejo de los residuos	Talleres y capacitaciones a los y las habitantes de calle para manejo de residuos en espacio público. actividades de campo que vayan más allá de los operativos de represión o control y logren dejar capacidades y conocimiento instalado en las y los habitantes de calle en las zonas donde se ubican tradicionalmente
MA017	Escuela Ambiental - Transformando Socialmente	Procesos campañas y acciones que propendan por el desarrollo ambiental local. Escuela de transformación social dentro del fortalecimiento de capacidades y procesos de ejecución ancestral y de acceso a la alimentación sostenible. espacio integrador comunal que desarrolle espacios de interacción entre múltiples comunidades para el fomento de la paz y el tejido social. Procesos campañas y acciones que propendan por el desarrollo ambiental local fortalecimiento técnico dentro de la huerta urbana existente en el CAIDGS ZC para de esta forma renovar de forma integral para el crecimiento del tejido social de la localidad de los Mártires.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2022	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2023	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2024	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires

COMPONENTE 2 - MUROS VERDES

Un techo verde es un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre la cubierta de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales" (SDA, 2015). Un Jardín vertical [o muro verde] es un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical interior o exterior de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales.

VIGENCIA 2022

Para dar cumplimiento al objetivo específico, que es "Construir muros y/o techos verdes que permita gestionar y mantener de manera sostenible un paisaje vegetal en la Localidad de Los Mártires". se requiere contar con talento humano cualificado, con formación y experiencia específica para el desarrollo de las siguientes actividades:

Planeación
Durante esta fase comprende los estudios y diseños necesarios para seleccionar el tipo adecuado de sistemas de techo o muro verde a implementar garantizando requerimientos mínimos. Se debe tener en cuenta:

Diseños técnicos de los muros o techos verdes
Realizar un diseño técnico paisajístico del muro y/o techo verde a implementar que contemple el sistema de impermeabilización, el sistema anti raíz, el sistema de drenaje, el sustrato de las especies vegetales, las especies nativas o adaptativas, aptas para su implementación en clima frío y los sistemas de riego.

Selección del predio
Para la construcción del muro o techo verde se deberá escoger una edificación de carácter público.

Preparativos
Se deberá conformar un equipo técnico, para revisar planos y especificaciones técnicas constructivas conforme a plan de acción (cronograma, trabajo de campo garantizando accesos, evaluación de seguridad, calidad de los materiales, idoneidad del personal, verificación de membrana de impermeabilización y anti raíz

Instalación

Se deberá contar como mínimo con los siguientes requerimientos:

- Impermeabilización y barreras anti raíz
- Elementos auxiliares y protección de desagües
- Medios de drenaje
- Barreras filtrantes
- Medios de crecimientos, preferiblemente productos orgánicos
- Cobertura vegetal
- Seguridad industrial y salud ocupacional

Mantenimiento
Para garantizar la perdurabilidad del techo o muro verde, es importante planificar un mantenimiento cada dos o tres meses durante el primer año[2], que incluya:

- Revisión del estado de las plantas
- Deshierbe
- Poda y corte
- Fertilización según sea el caso
- Control de plagas
- Resiembra según sea el caso
- Verificación del sistema de riego
- Estabilidad de la estructura

Tiempo de ejecución (2022)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidad de la Localidad de Los Mártires	0	100 m2	0	0

Selección de beneficiarios

La edificación en donde se pretenda instalar el muro verde debe ser de carácter público para el acceso a toda la comunidad de la localidad

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2022	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2023	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2024	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires

COMPONENTE 3 - JARDINERÍA

En este componente se realizarán las plantaciones de jardines urbanos, acorde con las características bioclimáticas y de paisaje en los diferentes escenarios de la localidad. Igualmente, se establecen relaciones

[2] De acuerdo a la Guía de techos verdes y jardines verticales, SDA, 2015

culturales y de apropiación, de mantenimiento básico e integral del paisaje.

VIGENCIA 2022

Para dar cumplimiento al objetivo específico, que es "Plantar y/o recuperar m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas de la Localidad, que tengan impacto visual, paisajístico y que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la Localidad". se requiere contar con talento humano cualificado, con formación y experiencia específica para el desarrollo de las siguientes actividades:

Recorridos de identificación
Realizar recorridos por la localidad para la identificación de áreas potenciales para la siembra de jardines, como lo son parques, separadores, andenes, entre otros que obedezcan a zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.

Selección de áreas de siembra:
En conjunto con la comunidad seleccionar las áreas donde se llevará a cabo la siembra de los jardines. Para el caso de realizar recuperación definir, de los jardines existentes cual o cuales se le realizará la intervención.

Diseño del jardín:
Realizar planos de la configuración espacial del jardín, donde se identifiquen las especies vegetales que serán sembradas, áreas para cada especie, vistas de perfil y planta, área de influencia a impactar.

Aprobación por parte de JJB:
Entregar los diseños realizados al Jardín Botánico de Bogotá para su revisión y aprobación.

Construcción del jardín:
Realizar el proceso de siembra de los jardines

Mantenimiento del jardín
Realizar actividades de mantenimiento de los jardines, como lo son replanteo, riego, abono, entre otras. Al terminar la ejecución del proyecto, se realizará acta de entrega al JBB para su administración y mantenimiento y verificar adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.

Tiempo de ejecución: (2022, 2024)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Los beneficiarios del proyecto será la comunidad del área de influencia del jardín sembrado residente dentro de la Localidad de Los Mártires. Para el año 2 y 4 se realizarán 500m2 y 300m2 respectivamente.	0	423	0	377

Selección de beneficiarios

Principalmente comunidad del área de influencia de los jardines sembrados, así como todos los habitantes de la localidad de los Mártires.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2022	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2023	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires
2024	2 UPZ	20 barrios	Localidad 14 Mártires

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.
Ley 1549 del 2012 – Por la cual se fortalece institucionalmente la política nacional de educación ambiental
Política Nacional de Educación Ambiental – 2002
Política pública distrital de educación ambiental 675 del 2011
Decreto 1743 de 1994- por el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal
CONPES 13 del 2019
Decreto 2811 de 1974 Código de los Recursos Naturales
Decreto 531 de 2010 "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones".
Guía de techos verdes y jardines verticales de la Sectaria Distrital de Ambiente.
De acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 768 de 2019, el CONFIS Distrital en sesión N° 08 llevada a cabo el día 21 de mayo de 2020, aprobó modificación a LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, adoptados y aprobados en sesión N° 04 del 28 de febrero de 2020. Acuerdo 761 de 2020 **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024" UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".**

- Acuerdo Local Número 003 del 10 de octubre de 2020 **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES 2021-2024**

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2.021	2.022	2.023	2.024
Implementar 12 PROCEDAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Capacitación	149.108.000	208.276.000	207.000.000	207.000.000
		Servicio de contratación profesional, técnico y/o asistencial	37.444.000	-	-	-
Construir 100 m2 de muros y techos verdes	MUROS VERDES	Construcción	-	111.446.000	-	-
Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes	JARDINERÍA	Intervención	-	120.581.000	-	107.000.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			186.552.000	440.303.000	207.000.000	314.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**1.147.855.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 12 PROCEDAS Construir 100 m2 de muros y techos verdes Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes	1.Gestionar la implementación de PROCEDAS (Procesos Comunitarios de Educación Ambiental), a través de los cuáles se apoyen iniciativas comunitarias desarrolladas de manera organizada y concertada, con el fin de abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas concretas dentro del territorio. 2. Construir muros y techos verdes que permita gestionar y mantener de manera sostenible un paisaje vegetal en la Localidad de Los Mártires. 3. Plantar y/o recuperar m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas de la Localidad, que tengan impacto visual, paisajístico y que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la Localidad.	EDUCACIÓN AMBIENTAL MUROS VERDES JARDINERÍA	Implementar 12 PROCEDAS Construir 100 m2 de muros y techos verdes Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes	Número de PROCEDAS implementados Número de metros cuadrados construidos Número de metros cuadrados de jardinería y coberturas verdes intervenidas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

- Mejoran el paisaje urbano
- Brindan sensación de bienestar
- Mejoran la calidad de vida
- Son sistemas urbanos de drenaje sostenible
- Valorizan el predio
- Generan puntaje en el reconocimiento en el programa Bogotá construcción sostenible.
- Optimizan espacios para la agricultura urbana
-

Resultados:

Impactos positivos:

- Retienen el agua lluvia
- Permiten aprovechar residuos orgánicos
- Mitigan el efecto isla de calor
- Reutilizan y reciclan materiales
- Aumentan el área verde para la promoción de la biodiversidad
- Absorben el ruido
- Genera conectividad con la estructura ecológica principal
- Cumplen servicios ecosistémicos
- Aumentan el área verde de la ciudad
- Capturan carbono durante el día

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

(20/11/2020): INSCRITO.

(12/04/2021): REGISTRO

(21/12/2020): ACTUALIZACIÓN 1 Se actualizó la descripción del problema, los objetivos, la descripción de las actividades y la descripción de la población de cada uno de los componentes (responsable de la actualización: Angie Katherine Currea Vargas).

09/06/2021): ACTUALIZACIÓN 2 Se ajustan en el PA (SEGPLAN) magnitudes en las metas para el Plan de Desarrollo 2021-2024, según ponderación de la cuota asignada en el Plan Plurianual. Acordado en reunión con Planeación Distrital, Planeación ALM y Profesional Universitario 222- 24 ALM Área de Gestión del Desarrollo Administrativa y Financiera.

(25/08/2021): ACTUALIZACIÓN 3

Actualización en componente 1, se adicionó una actividad de Contratación servicio técnico y/o profesional y se adicionó componente de gasto en la descripción financiera.

(9/12/2021) ACTUALIZACION 4 POAI 2022.

(01/08/2022): ACTUALIZACIÓN 5 – Ajuste del problema.

FECHA DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA	Vo.Bo.	FIRMA
21/09/2022	Actualización del diagnóstico y gerente de proyecto.	Johnny Antonio Chinchilla Rangel - Profesional Contratista FDLM		Juan Carlos Sosa Rodríguez – Profesional Universitario 219-18	
		Hans Dieter Strahlen Bartel - Profesional Especializado Despacho		Rosa Milena Molina Caro Profesional Especializado 222-24	

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto*
Nombre Johnny Antonio Chinchilla Rangel Jhonny.chinchilla@gobiernobogota.gov.co **Cargo** Profesional área planeación
Teléfono Oficina **601-3759535**
Fecha de elaboración: (20/11/2020).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	2086 Gestión ante la crisis climática
Versión	12 del 21-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 12-Abril-2021
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	CIUDADANOS
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Es importante considerar que los problemas ambientales de la capital contienen un alto grado de determinación cultural ciudadana, es decir, la persistencia de ciertas prácticas, conocimientos, percepciones y valoraciones que hacen los diversos actores del territorio y de los patrones de vida urbana y rural, generen impactos negativos directos e indirectos sobre el entorno natural y el construido, que en alguna medida hubieran podido ser evitados y/o reducidos, y que requieren indispensablemente del compromiso y participación ciudadana, como aporte fundamental en la transformación de las situaciones ambientales conflictivas de las localidades. Dicha situación, es causada por el desconocimiento, desinterés y desinformación, por parte de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales que habitan en Bogotá, hacia las situaciones ambientales conflictivas de las zonas urbana y rural de la ciudad, y los problemas ambientales regionales y globales. Así como, hacia componentes claves del ambiente como la biodiversidad, la diversidad cultural, la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental de Bogotá y la región. Los elementos mencionados, en últimas, expresan una falta de apropiación e identidad territorial.

Frente a la Localidad de Los Mártires, se cuenta con el diagnóstico elaborado por la Comisión Ambiental Local - CAL de la localidad de Los Mártires, donde confluyen las distintas entidades del Sector Ambiente y la participación de la comunidad. En este diagnóstico relacionan la educación ambiental como eje transversal de cada una de las acciones planteadas por categoría, que finalmente se traduce en el plan de acción de esta instancia de participación. Dentro de las acciones que se ha realizado en el marco de la CAL y que corresponden a educación ambiental, se tienen las siguientes: *Aumentar jornadas de sensibilización y capacitación a grupos focales comunitarios: sector residencial, comunidad educativa, sector comercial e industrial en manejo de residuos sólidos (horarios y frecuencia de recolección), líquidos (implicaciones y afectaciones por vertimientos ilegales), salud ambiental (gestión y administración de bodegas de reciclaje), tenencia responsable de animales de compañía, contaminación visual, auditiva y del aire. *Actividades continúas a los procesos educativos, con seguimiento a los impactos positivos generados y actividades didácticas según temáticas tratadas. *Sensibilización frente al incumplimiento del código de policía.

Frente a la jardinería, dentro de las estadísticas frente al tema de plantación de jardinería, se tienen cifras oficiales del JBB que indican que para el periodo 2016 a 2020-I se cuenta con 3880 metros cuadrados de jardinería en la localidad. De los cuales 1600 metros cuadrados fueron sembrados con recursos de inversión de la Alcaldía Local. Estos nuevos espacios verdes son sembrados bajo diseños paisajísticos con asesoría del JBB. Del mismo modo que ocurre con el arbolado urbano, la jardinería es entregada al JBB para su administración y mantenimiento, por lo cual persiste la

IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	2086 Gestión ante la crisis climática
Versión	12 del 21-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN	

necesidad de fomentar la jardinería, coberturas, muros y techos verdes, los cuáles se definen como zonas blandas o contenedores, en los cuales se plantan especies ornamentales con el fin de embellecer espacios, mediante diseños que aporten formas, colores y texturas agradables para la población circundante. Las especies usadas en esta actividad, necesitan sistemas de riego que aumenten la disponibilidad de agua en temporadas secas. Esta condición puede marcar una nueva dirección en el diseño de los jardines, migrando hacia opciones que requieran de menos cuidados y que puedan seguir cumpliendo con el ornato como su principal función

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
CONSERVACION	ACUERDOS	AL DE LOS MARTIRES

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diseñar y ejecutar campañas pedagógicas virtuales y/o presenciales en articulación con los procesos locales activos, para la formación en educación ambiental y que incluyan acciones que favorezcan las iniciativas de los diferentes procesos locales y la sensibilización de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, del entorno, en cambios de comportamiento comunitario y que coadyuven a la mitigación del cambio climático, al manejo sostenible de las condiciones ambientales, la restauración ecosistemita, entre otros.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Diseñar y ejecutar campañas pedagógicas virtuales y/o presenciales en articulación con los procesos locales activos, para la formación en educación ambiental y que incluyan acciones que favorezcan las iniciativas de los diferentes procesos locales y la sensibilización de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, del entorno, en cambios de comportamiento comunitario y que coadyuven a la mitigación del cambio climático, al manejo sostenible de las condiciones ambientales, la restauración ecosistemita, entre otros.

Objetivo(s) específico(s)

1 1. Gestionar la implementación de PROCEDAS (Procesos Comunitarios de Educación Ambiental), a través de los cuáles se apoyen iniciativas comunitarias desarrolladas de manera organizada y concertada, con el fin de abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas concretas dentro del territorio.

2 2. Construir muros y/o techos verdes que permita gestionar y mantener de manera sostenible un paisaje vegetal en la Localidad de Los Mártires.

3 3. Plantar y/o recuperar m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas de la Localidad, que tengan impacto visual, paisajístico y que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la Localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	IMPLEMENTAR	12.00	PROCEDAS	
2	INTERVENIR	100.00	METROS CUADRADOS	de muros y techos verdes
3	INTERVENIR	800.00	METROS CUADRADOS	de jardinería y coberturas verdes

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Implementar	0	192	208	0	0	400
Intervenir	0	0	111	0	0	111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2086 Gestión ante la crisis climática
Versión 12 del 21-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Intervenir	0	0	121	0	0	121

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	Total Proyecto
$0	$192	$440	$632

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000 2000	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
14 Los Mártires

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
006109 - COLSEGUROS	102 - La Sabana
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	31-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

21/12/2020: Se actualizó la descripción del problema, los objetivos, la descripción de las actividades y la descripción de la población de cada uno de los componentes (responsable de la actualización: Angie Katherine Currea Vargas. 09/06/2021: Se ajustan en el PA (SEGPLAN) magnitudes en las metas para el Plan de Desarrollo 2021-2024, según ponderación de la cuota asignada en el Plan Plurianual. Acordado en reunión con Planeación Distrital, Planeación ALM y Profesional Universitario 222- 24 ALM Área de Gestión del Desarrollo Administrativa y Financiera.25/08/2021: Actualización en componente 1, se adicionó una actividad de Contratación servicio técnico y/o profesional y se adicionó componente de gasto en la descripción financiera. (18/02/2022): Se realizó cambio de gerente. 21/09/2022: Actualización del diagnóstico y gerente de proyecto. Johnny Antonio Chinchilla Rangel

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Johnny Antonio Chinchilla Rangel
Area Planeacion ALM
Cargo Profesional Contratista Planeación
Correo Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6013759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	2086 Gestión ante la crisis climática
Versión	12 del 21-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN	

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area	PLANEACION LOCAL
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 18 (E)
Correo	Juan.sosa@gobiernobogota.gov,co
Teléfono	3759535
Fecha del concepto	12-APR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna